



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 13 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170058000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.		09/02/2021	Auto Rechaza - Solicitud De Terminación.
08638408900320180056000	Ejecutivo	Banco De Occidente	Alfonso Eliecer Silva Burkhardt	09/02/2021	Auto Decreta - Terminación Del Proceso.
08638408900320190068200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Eliecer Emilio Santiago Sarmiento	09/02/2021	Auto Requiere - Al Demandante.
08638408900320190051400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Shirley Contreras Figueroa	09/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320180059200	Ejecutivo	David Antonio Castro Castro	Erika Ramos Gomez	09/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190034300	Ejecutivo	Mara Milena Barros Baldovino	Tomas Caraballo Sanchez	09/02/2021	Auto Decide - Corregir Auto Del 2019.10.28.
08638408900320200038700	Verbal	Arcelia De Jesus Peña Navarro	Rafael Mercado Gutierrez, Jaime Manuel Bulding Acevedo	09/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

1d2ec6ee-83e9-44d2-84c7-9719dc0b8201